



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

## CIRCULAR

SADM/002/2018

**Asunto:** Inicio de operaciones del Sistema Institucional de Compras (SIC).

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE  
FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS,  
DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS  
ADMINISTRATIVOS, DELEGADOS Y JEFES  
DE UNIDAD ADMINISTRATIVA  
P R E S E N T E S**

Me permito hacer de su conocimiento que el día 1 de febrero del año en curso, se pondrá en marcha en la Universidad el "Sistema Institucional de Compras", que constituye una herramienta tendiente a fortalecer la gestión administrativa y busca brindar mayor eficiencia en apoyo al cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Institución.

El Sistema en comento, permite el control de todas las adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como las contrataciones de servicios de cualquier naturaleza, excepto los relacionados con la obra que se realicen en esta casa de estudios, a través de una sola plataforma y con ello hacer más eficiente el uso de los recursos.

En función de lo anterior, se les requiere su colaboración para que el "Sistema Institucional de Compras", alcance integralmente sus objetivos.

**A T E N T A M E N T E**

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
CD. UNIVERSITARIA, CD. Mx., 23 DE ENERO DE 2018  
EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA UNAM**

**ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ**

**UnAm**  
La Universidad  
de la Nación